



Fundamentos en Humanidades

ISSN: 1515-4467

fundamen@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis  
Argentina

Brovelli, Marta  
Evaluación curricular  
Fundamentos en Humanidades, vol. II, núm. 4, primavera, 2001  
Universidad Nacional de San Luis  
San Luis, Argentina

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400406>

- How to cite
- Complete issue
- More information about this article
- Journal's homepage in redalyc.org

redalyc.org

Scientific Information System

Network of Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal

Non-profit academic project, developed under the open access initiative

*Fundamentos en humanidades*  
Universidad Nacional de San Luis  
Año II - N° 2 (4/2001) / pp. 101 - 122

## Evaluación curricular

**Marta Brovelli**

Universidad Nacional de Rosario  
e - mail: mbrovell@arnet.com.ar

### Resumen

El trabajo plantea la necesidad de considerar a la evaluación curricular e institucional como modo de "comenzar a mejorar el currículum y las instituciones educativas", esto significa correrla del lugar del control y de parámetros eficientistas. La evaluación es vista como cuestión intrínseca al proceso curricular, de allí deviene la necesidad de coherencia de sus aspectos teóricos y metodológicos con las concepciones curriculares que se sustenten.

Se plantea a la evaluación curricular como procesual, continua y situada, destacando su carácter axiológico y sus implicancias ético - político.

Se señala, como consecuencia, la conveniencia de encarar la evaluación curricular como proceso de investigación participativa y colaborativa, desarrollándose algunos aspectos metodológicos básicos.

### Abstract

It is intended in this paper to consider curricular and institutional evaluation as a way "to begin improve the curriculum and the educational institutions", this means to separate it of control body and efficient patterns. The evaluation is regarded as an intrinsic matter to the curricular process, hence become the necessity of coherence about its theoretical and methodological aspects with curricular conceptions that are supporting.

The curricular evaluation is continuous and situated, putting emphasis on its axiological character and its ethical - political implications.

Consequently, we point out the convenience to aim curricular evaluation as a process of participatory and collaborative research, developing some basic methodological aspects.

**Palabras clave:** evaluación curricular - autoevaluación institucional - evaluación situada - investigación evaluativa.

**Keys words:** curricular evaluation - institutional self - evaluation - situated evaluation - evaluative research

### Consideraciones preliminares

Entender que evaluar el currículum y las instituciones educativas es comenzar a mejorarlas, es un punto de partida importante que implica tratar de sacar a la evaluación del lugar del “control” en el que tradicionalmente se la había ubicado, para considerarla como un insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

Resulta pertinente señalar la distancia en que hoy se encuentra el nivel del “discurso acerca de la evaluación”, del nivel de “las prácticas de la evaluación”: entre la riqueza de uno y la pobreza del otro (J. M. Barbier, 1993). En el pensamiento y las prácticas evaluativas educativas, existe confusión en cuanto a las concepciones, funciones, objetos y metodologías de evaluación.

Dentro del campo de la evaluación educativa, la evaluación curricular es seguramente la de menor desarrollo, tanto desde la teoría como desde la práctica. Esto está en relación con la corta historia del campo del currículum y al mismo tiempo, con el rápido desarrollo de nuevas teorías que permiten realizar otras miradas sobre él, poniendo en cuestión las concepciones tradicionales ligadas al enfoque instrumental y técnico, que fuera hegemónico por mucho tiempo.

Muestra del aun escaso desarrollo del tema de la evaluación curricular lo constituye el hecho de la difusa bibliografía específica con la que se cuenta y la reducida difusión de experiencias realizadas, que en general son por otro lado, acotadas y poco sistematizadas. Se trata por lo general de proyectos generados en

determinadas instituciones u organismos, que no han circulado suficientemente en los ámbitos académicos para su análisis y posible generación de nuevos proyectos. Cabe destacar que en muchos casos el tema de la evaluación curricular se encuentra trabajado dentro de lo que se llama evaluación institucional, con lo que pierde en especificidad e importancia.

Si bien el discurso pedagógico actual, y especialmente la producción teórica del campo curricular, muestran avances y cambios profundos de gran riqueza que nos han llevado a plantear una concepción curricular -y por lo tanto de la evaluación- desde una perspectiva comprensiva, *“en la práctica en las aulas la evaluación evidencia una servidumbre al servicio de otras políticas y de otras ideas: selección, jerarquización, control de conducta, etc.”* (J. G. Sacristán, 1992).

Se puede decir, que si bien la cuestión de la revisión del currículum no es nueva para las instituciones educativas, esta revisión no incluye, por lo general, una crítica de los supuestos básicos ni la consideración del currículum de manera global. El interés por la evaluación curricular ha aumentado como consecuencia de nuevas ideas que cobran fuerza en el discurso pedagógico actual, tales como la mayor autonomía y responsabilidad social de estas instituciones; la preocupación por buscar mayor coherencia y eficacia en su funcionamiento y resultados; el desarrollo profesional del profesorado. Todas estas cuestiones están ligadas al problema de la necesaria mejora de las prácticas de enseñanza y por lo tanto a la mejora de la calidad de la educación.

Sin embargo, no se puede desconocer que los procesos de mejora suelen encontrar diversos obstáculos en su concreción. Los aspectos que se han detectado como de mayor importancia en estos procesos, son precisamente: la estructura de la organización institucional, el papel del director y los valores y actitudes de sus profesores. De allí que sea fundamental que los profesores puedan considerarse como verdaderos profesionales, capaces de indagar acerca de sus propias prácticas, construir proyectos, realizarlos y evaluarlos. Esto les permite sentir que tienen la posibilidad de controlar los procesos y ser responsables de ellos.

Comenzar a pensar en la evaluación curricular no es más que pensar en uno de los aspectos propios del currículum concebido como proceso, como proyecto a realizar en la práctica en determinadas condiciones, ya sean éstas contextuales más globales e institucionales particulares. Esto nos lleva a proponer la evalua-

ción curricular como continua y situada, de modo tal que permita abordar al currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y a sus múltiples adaptaciones a los diferentes contextos.

Si la evaluación es una cuestión intrínseca al proceso curricular, es claro que las concepciones acerca de ella y de las formas de llevarla a cabo, tendrán que ser coherentes y consistentes con la concepción curricular de la que se parta y concrete todo el proceso curricular, su diseño, su desarrollo, seguimiento y evaluación. Es por ello que planteamos la necesidad de planificar y desarrollar un proceso de evaluación curricular que permita abarcar tanto al diseño como a su desarrollo o puesta en práctica y sus resultados. La necesidad de contar con un marco teórico claro acerca de la evaluación curricular y una metodología consecuente, está en relación con evitar caer en el hecho de ubicar a la evaluación dentro de concepciones y parámetros de tipo eficientista, centrando la atención sólo en los aspectos internos, olvidando los planteamientos fundantes y los aspectos sociales.

Una cuestión central es entonces la de poder determinar con claridad, en primer lugar, el objeto a ser evaluado. Desde las distintas discriminaciones conceptuales realizadas en el interior del campo curricular, corresponde realizar en principio, una primera diferenciación en relación con objeto a evaluar referida al Diseño Curricular como documento, concebido como norma, y el Currículum real o implementado, concebido como práctica. Si bien existen diferencias de enfoque entre ambos modos de conceptualizar al currículum, las posiciones no son contrapuestas, sino complementarias; por lo tanto los procesos y resultados de la evaluación de uno de los tipos de currículum mencionado, repercutirá en la evaluación del otro.

Una vez determinado el objeto a evaluar, aparece una segunda cuestión a tener en cuenta, es la referida a quiénes y cómo se va a evaluar. Las respuestas que pueden darse a estos dos interrogantes tienen también que ver con concepciones y enfoques teóricos metodológicos diferentes.

Las posiciones actuales tienden a considerar a la evaluación como un proceso de investigación, pero que se diferencia de otras investigaciones, en tanto la investigación con fines evaluativos posee objetivos que le son propios, que tienen que ver con la toma de decisiones en relación con cambios a producirse

como consecuencia de los resultados obtenidos. Los objetivos pueden ser muy concretos, tales como aquellos referidos a la reflexión sobre las propias prácticas, su mejora y ajustes de acuerdo con las finalidades perseguidas y los problemas que se puedan haber presentado en la concreción de las actividades curriculares. En este sentido es propio hablar entonces de la investigación evaluativa y más aun se puede considerarla como investigación - acción - evaluativa, desde la perspectiva participativa y colaborativa.

Resulta interesante el planteo de un trabajo evaluativo basado en la puesta en práctica de procesos de investigación participativa, colaborativa, que indudablemente coloca al docente en un lugar profesional que le es nuevo, que tiene que ver con su revalorización como tal y lo lleva a encarar el cumplimiento de sus funciones desde una perspectiva más amplia y comprometida, que implica el trabajo en equipo.

Esta posición no niega ni excluye la posibilidad de realización de la llamada *evaluación externa*, realizada por agentes externos a las instituciones cuyo currículum va a ser objeto de evaluación, convocados con fines específicos, teniendo en cuenta su formación y competencias en este tipo de tareas.

La *evaluación externa*, puede a su vez, ser entendida de dos maneras e instancias diferentes:

a) La realizada con el aporte de un agente externo convocado por la propia institución a ser evaluada, en cuyo caso su actuación implicará compenetrarse con las intenciones institucionales y establecer en un marco de coincidencias básicas para el desarrollo del proceso evaluativo, brindando su asesoramiento en la conducción del proceso, ofreciendo otra mirada, con menor grado de implicancia en el funcionamiento institucional y curricular, que podrá ser contrastada con los datos e interpretaciones de los protagonistas directos. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que el papel del evaluador externo puede ser interpretado de distintas maneras provocando situaciones no exentas de conflictos, dependiendo de la concepción curricular y de gestión institucional de la que se parta. Si se pretende sostener una concepción curricular crítico - social que requiere una gestión institucional democrática y participativa, con espacios de reflexión y construcción colectiva, es indudable que una de las funciones básicas del evaluador externo será la de generar confianza en los actores institucionales,

orientar los procesos reflexivos - evaluativos, producir acuerdos y crear estrategias de cambio.

b) La evaluación externa como responsabilidad de los organismos del Estado, con fines de seguimiento y control de procesos educativos que ofrezcan información acerca de su calidad y eficacia. En este caso se está hablando de la evaluación como proceso de *Rendición de cuentas*, ligado al compromiso de brindar información a los organismos responsables de la educación y a la sociedad en su conjunto.

Ambas instancias de *evaluación externa*, si bien pueden tener objetivos y formas diferentes de trabajo, no son contrapuestas, sino que muy por el contrario es posible que se complementen y enriquezcan mutuamente.

### **Consideraciones generales acerca de la evaluación curricular**

Antes de avanzar en aspectos de orden metodológico acerca de la evaluación curricular, resulta importante realizar algunas precisiones de otros ordenes como el teórico, ético y político del problema atendiendo a su propia idiosincrasia.

Evaluar el currículum desde una *perspectiva global* como la que se propone, es una tarea compleja que implica no sólo hacerlo desde sus aspectos explícitos y objetivables como formato, modos de desarrollo y concreción, sino también en cuanto a sus supuestos básicos que fundamentan y otorgan sustentabilidad a la propuesta curricular.

Es preciso destacar que las tradiciones en evaluación que siguen impregnando las prácticas educativas se han encargado de transformar una cuestión fundamental, con fuerte carga ética y política, en una cuestión preponderantemente técnica y administrativamente viable, restándole espacio a un debate profundo que atienda a las posibilidades formativas que realmente debe tener la evaluación, si es que a través de la misma se logra obtener información válida y que pueda ser adecuadamente valorada y utilizada.

Lo expresado anteriormente significa que es necesario tener conciencia del *carácter axiológico* de la evaluación ya que ella implica siempre un juicio de valor

que deberá ser correctamente tenido en cuenta de acuerdo con las finalidades que se hayan planteado con respecto a los resultados de la evaluación y a su utilización.

También es pertinente señalar que la evaluación es uno de los aspectos más conflictivos y complejos del planeamiento y desarrollo curricular. Lo es en tanto estudiar y reflexionar acerca de la evaluación significa entrar en el análisis de todas las prácticas pedagógicas que tienen lugar en la institución y por lo tanto implica y compromete a todos sus miembros y a las condiciones contextuales.

Otro aspecto que tienen que ver con la evaluación curricular, es el referido a la exigencia de coherencia con respecto a las concepciones sustentadas frente a cada uno de los componentes del currículum (objetivos, contenidos, enseñanza, aprendizaje, etc.), lo que supone la construcción de metodologías adecuadas y de criterios de valoración pertinentes.

Es claro que un proceso evaluativo complejo como lo es el curricular, requerirá de apertura de enfoque para poder permitir la obtención de datos tanto de proceso como de resultados, y para abordar las distintas dimensiones curriculares a ser evaluadas. De lo anterior se deduce la necesidad de mantener también, la necesaria apertura metodológica, que de lugar a la utilización de diferentes técnicas y procedimientos de recolección de datos, para indagar adecuadamente los múltiples aspectos del desarrollo curricular, y para permitir al mismo tiempo la contrastación de los datos obtenidos.

Todo proceso evaluativo debe atender adecuadamente a la rigurosidad en la construcción de instrumentos pertinentes e idóneos y a los cuidados en su aplicación, teniendo en cuenta qué es lo que se pretende evaluar en cada caso, pero dando lugar al mismo tiempo a la consideración de procesos, situaciones o resultados no previstos.

### **La evaluación del currículum como proceso.**

Dos argumentos brindados anteriormente, uno de ellos referido a la necesidad de ver la evaluación curricular como continua y situada, para poder atender a las características propias del currículum en cuanto a su dinamismo y sucesivos



procesos adaptativos, y el otro referido a discriminaciones conceptuales del campo, tales como las de *currículum escrito* y *currículum real o en acción*, nos conduce a la necesidad de realizar algunas consideraciones y especificaciones que otorguen mayor claridad a la compleja tarea de evaluación curricular.

En primer lugar es necesario pensar la evaluación curricular como proceso, capaz de atender a sus diferentes momentos desde el diagnóstico, a la elaboración del diseño curricular y a su puesta en acción, como también a los resultados obtenidos. Es indudable que la evaluación del *currículum real*, debe realizarse en el escenario en el que se desarrolla el currículum, es decir en la institución formadora y también en otros escenarios que el diseño curricular haya previsto para el cumplimiento de diversas actividades de formación y práctica. Esto permite ubicar el o los lugares en los que se realizará la evaluación.

Corresponde preguntarse ahora quiénes serán los responsables de llevar a cabo el proceso evaluativo. Si se parte de criterios ya legitimados en cuanto a la mayor autonomía de docentes y de instituciones, a la mayor profesionalidad docente, al valor de la implicación directa de quienes son responsables del desarrollo curricular, no hay dudas que quienes se encuentran en principio en mejores condiciones para realizar la evaluación curricular son sus propios actores.

Dado que todo proceso de evaluación es una cuestión compleja tanto desde lo teórico metodológico, como desde los aspectos relacionales y comunicacionales, habrá que tener en cuenta algunos problemas como los siguientes cuando se pretende instalar su utilización de modo sistemático y continuo:

-En primer lugar los procesos de evaluación y autoevaluación si bien pueden tener gran potencialidad por el interés y energías puestas en él por sus protagonistas, corren el riesgo de la carga de subjetividad volcada en ellos, en tanto los evaluadores - profesores, alumnos, etc.-, actúan a partir de sus creencias, intereses, pre - concepciones.

-Resulta imprescindible crear un clima favorable hacia los procesos evaluativos a través de espacios de análisis, discusión y elaboración de propuestas que cuenten con el consenso de todos aquellos que se van a ver implicados en la evaluación.

-La falta de práctica y de formación teórica y metodológica en procesos de evaluación complejos como al que nos estamos refiriendo, requerirá de previsiones en cuanto a la selección y formación del personal responsable.

-La claridad en cuanto a las finalidades de la evaluación, los modos de llevarla a cabo, la calidad de los instrumentos, el análisis de los datos recogidos, la utilización y los modos de difusión de los resultados, los responsables a cargo de las diferentes acciones a llevar a cabo, constituyen cuestiones centrales para producir actitudes favorables y de credibilidad hacia la evaluación.

-La propuesta de evaluación curricular debe preceder a su desarrollo, de modo tal posibilitar su apreciación en relación con los aspectos formativos que ella tiene para los docentes, evitando así su percepción como medio de control y posible sanción. Esta es una manera de prever los posibles conflictos.

-Una propuesta realista de evaluación curricular tendrá que tener en cuenta el tiempo que requerirá tanto la formación de los evaluadores como la realización de las acciones diseñadas, para poder atender adecuadamente a situaciones de proceso, que implican reflexión, re - diseño y modificaciones de las prácticas curriculares e institucionales.

### **Aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación curricular**

La elaboración de todo diseño de evaluación curricular y su desarrollo, exigen tener en cuenta una serie de requisitos a los que responder, a los efectos de asegurar su viabilidad y eficacia. Señalaremos a continuación aquellos que consideramos más importantes:

-Tiene que ser asumido y desarrollado por la Comunidad Educativa, ya que en ella se legitima la autonomía institucional y el compromiso de todos sus miembros.

-Debe ser entendido como una actividad diagnóstica que ofrezca posibilidades de mejora de las prácticas curriculares.

-Pretende / debe ser riguroso en su metodología.

-Tiene que ser holístico y retroalimentador, es decir que su aplicación tenga incidencia en la totalidad de aspectos o componentes del currículum y en las prácticas institucionales, aunque enfatice en actividades formativas y etnográficas.

-Debe indagar acerca de actitudes, valores y supuestos que subyacen a los tipos de información recogida a través de diversas fuentes. Por ello es importante recabar los juicios subjetivos de los profesores de modo que permitan interpretaciones en profundidad.

-Debe implicar la utilización de técnicas de recogida y análisis de datos contextualizadas, especialmente desde el enfoque cualitativo, sin renunciar a los datos estadísticos propios de una perspectiva cuantitativa.

-Sus resultados deberán ser interpretados y recogidos en un informe que se integre a los diferentes documentos institucionales, estimulando el flujo de información en todas las direcciones y sentidos.

-Deberá ser sistemáticamente contrastado con la realidad, para poder atender a cambios en la misma que lleven a planteamientos innovadores del modelo.

-En instituciones democráticas y abiertas los procesos evaluativos deben ser iniciados y realizados por los profesores de las propias instituciones educativas.

### **Algunos interrogantes a tener en cuenta en el proceso de evaluación curricular**

Luego de expuestos los argumentos que muestran la complejidad de los procesos de evaluación curricular como así también, aspectos y situaciones que hacen a la posibilidad de concretarlos en condiciones institucionales favorables, puede resultar de utilidad que los grupos responsables de la evaluación sean capaces de sustentar respuestas suficientemente fundadas ante interrogantes clásicos del campo de la evaluación como los siguientes:

1) ¿Para qué evaluar el currículum? Los objetivos de la evaluación.

Desde el punto de vista de la evaluación curricular como una responsabilidad institucional, a cada institución le cabe la tarea de fijar los objetivos de la evaluación curricular. No hay duda que en este caso la finalidad estará íntimamente ligada a la necesidad de poseer información acerca de lo que ocurre en las instituciones educativas con relación a las acciones de enseñar y de aprender teniendo como marco referencial a una propuesta curricular que da sentido a estas funciones institucionales básicas. La interpretación de la información obtenida, servirá para orientar el proceso de toma de decisiones.

Desde otra perspectiva, la evaluación curricular puede ser entendida como una dimensión de lo que se entiende como rendición de cuentas ante el propio sistema educativo y ante la sociedad. Esto significa emprender un proceso de divulgación y comunicación de los resultados de la evaluación hacia fuera de la institución, saltando su cerco, para que la comunidad pueda acceder a información que reviste interés en tanto permite saber más acerca de lo público, hacer público aquello que sucede en los espacios sociales con responsabilidades específicas como la de formación de profesionales, como así también los resultados obtenidos en esta tarea.

En el caso de la evaluación curricular en el nivel superior, y específicamente en la Formación Docente, ésta adquiere connotaciones particulares, en tanto se trata de la formación de profesionales que deberán poner en juego en el desempeño profesional, competencias específicas en ámbitos diferentes y con fuerte compromiso social.

2) ¿Qué evaluar acerca del currículum? Los contenidos de la evaluación

No resulta sencillo determinar qué es lo que se quiere evaluar acerca del currículum, dada la complejidad y amplitud que implica. Para ir despejando el campo podemos decir que la evaluación curricular tiene dos dimensiones: a) la evaluación intrínseca, comprende la evaluación de los elementos del currículum, su organización y estructura y sus prácticas institucionales; b) la evaluación de los resultados, referida al impacto social que puede tener el egresado a través del desempeño profesional.

## Evaluación intrínseca del currículum

Respecto de ella podemos señalar al menos dos aspectos a tener en cuenta: 1) Evaluar la congruencia interna del proyecto o diseño curricular, entre la estructura profunda y la estructura superficial y entre los distintos elementos que componen el diseño. 2) Evaluar la distancia entre la propuesta o diseño como norma y lo que realmente ocurre en el proceso de desarrollo curricular y los resultados producidos. Desde este modo podemos concebir a la evaluación curricular como un proceso continuo, que se desarrolla en espiral, en el que se compara lo que ocurre en la realidad con la propuesta inicial que actúa como modelo, de modo que los juicios de valor que se produzcan actúen como insumos para las adecuaciones o cambios en el diseño original.

Sin lugar a dudas para abordar el problema de los contenidos de la evaluación atendiendo a las explicitaciones antes realizadas, la primera condición es el conocimiento, comprensión e interpretación lo más amplio y profundo posible, de los fundamentos, criterios, formatos y modos de organización del currículum. Con ello nos estamos refiriendo tanto al conocimiento de la *estructura profunda* como de la *estructura superficial*, conceptos ya trabajados en documentos anteriores.

En un intento por identificar posibles aspectos a evaluar, señalaremos los siguientes:

1. Propósitos o intencionalidades del currículum
2. Adecuación contextual del Diseño Curricular
3. Adecuación a las normativas vigentes si es que existen
4. El modelo de currículum que fundamenta la práctica.
5. Los elementos configuradores del diseño curricular.
6. El o los modelos de enseñanza que desarrollan en la práctica los profesores.
7. El modelo / s y teoría / s acerca del aprendizaje de los alumnos.
8. Las programaciones de los profesores a nivel de aula
9. La coherencia entre el diseño y el desarrollo curricular.
10. La transferencia del Diseño Curricular a la práctica.
11. La vivencia del Currículum por parte de sus actores y su influencia en la formación del profesorado.
12. Los resultados de los aprendizajes

En cuanto a la evaluación de Diseños Curriculares como documentos normativos, la experiencia recogida muestra que existen pocos antecedentes de trabajos rigurosos, por lo que es conveniente plantearla como una cuestión en discusión. Podemos decir en principio que es deseable y pertinente que los resultados de las diferentes autoevaluaciones curriculares, tanto del proceso (currículum en acción o desarrollo), como de sus resultados, debidamente sistematizadas e interpretadas, se constituyan en un insumo imprescindible para la revisión y rediseño del proyecto curricular.

Con la intención de ofrecer criterios y orientaciones para la elaboración y desarrollo de un diseño de evaluación curricular, se señalan los siguientes aspectos o dimensiones a tener en cuenta:

a) Congruencia de la propuesta curricular

Analizar el equilibrio entre los diferentes elementos que la integran (objetivos, contenidos, formatos curriculares, etc.), confrontándolos con los fundamentos y con el perfil profesional que se pretenda, a fin de detectar omisiones, incongruencias, contradicciones, que puedan afectar a la calidad de la propuesta.

b) La viabilidad de la propuesta curricular

Requiere del estudio de los requerimientos de la propuesta y de su relación con los recursos materiales y humanos existentes, como así también las formas de organización y funcionamiento institucional, a efectos de ir produciendo los cambios necesarios y la reorganización de los recursos existentes o la búsqueda de otros nuevos.

c) La integración entre los distintos organizadores curriculares

En relación con este punto, habrá que atender a las relaciones entre los distintos organizadores curriculares (trayectos, espacios, formatos de trabajo), y al aporte de cada uno de ellos a la formación total que se espera lograr a través del desarrollo del diseño previsto.

d) La evaluación de los resultados del diseño y desarrollo curricular

Tal como se había expresado anteriormente, además de la evaluación *intrínseca*, de la que nos hemos ocupado más específicamente hasta el momento, la evaluación curricular debe prever la evaluación *externa*, la que se refiere principalmente al impacto profesional y social que puede tener el egresado.

Para evaluar la eficacia externa del currículum, habrá que tener en cuenta como aspectos principales, los siguientes:

1- *Seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales.* Se podrá indagar acerca del tipo de funciones profesionales que desempeñan realmente, acerca de la calidad de sus desempeños, de las competencias puestas en juego, de las adquiridas durante el período de formación inicial, de las que carece, etc... Las técnicas a utilizar serán variadas y tendrán que estar cuidadosamente seleccionadas y contar con instrumentos adecuados. En todos los casos es importante contar con información proveniente de distintas fuentes, especialmente de las personas bajo cuya conducción se encuentren los egresados, como así también de los beneficiarios - alumnos, padres, etc.-

2 - *Análisis del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo,* según la oferta y la demanda. Se puede indagar acerca de los modos de relacionarse con el campo laboral y los lugares que finalmente ocupan los egresados, su capacidad de adaptación a nuevas exigencias, de socialización profesional y de capacitación cuando sea necesaria.

3 - *Análisis de la labor y comportamiento del egresado a partir de su intervención en la dimensión social más amplia como ciudadano, como intelectual transformador,* indagando acerca de formas y modos de participación social democrática. Este punto servirá para confrontar las expectativas de logro del currículum respecto de la inserción social de los egresados y de su impacto en procesos sociales que vayan más allá de la escuela.

3) ¿Cómo evaluar? El problema metodológico, modos, estrategias, instrumentos.

El abordaje de este punto merece una consideración previa referida a la importancia de la obtención de la información que se va a requerir, a los modos de obtenerla y utilizarla. En primer lugar hay que reconocer que en las instituciones educativas no existe una cultura que haga a la necesidad de la obtención de

información de manera rigurosa, constante y sistematizada. En general la información circula de manera oral, espontánea y por lo tanto restringida a quienes logren tener acceso a ella, y sin que se prevean formas de registro y sistematización adecuadas, y menos aun de utilización y divulgación pertinentes.

Tomar decisiones en cuanto a cómo evaluar requerirá de la explicitación de consideraciones y criterios teóricos y metodológicos que den cuenta del posicionamiento que cada institución acuerde frente a concepciones referidas al currículo, a la evaluación a los sujetos y su protagonismo, a los modelos y funciones de investigación, entre otras. Esto significa que el problema metodológico es mucho más amplio y profundo que la suma de una serie de instrumentos a utilizar.

La clara determinación de los aspectos a evaluar o macro - variables, de los aspectos más específicos o variables y de los posibles indicadores, constituye una cuestión fundamental, para poder pasar luego a la construcción estrategias y de instrumentos de recogida de datos.

Frente a cada uno de los aspectos mencionados, cabe realizar una serie de interrogantes que permitan discriminar otras cuestiones inherentes a ellos y por lo tanto orienten el proceso de selección de indicadores que permitan recoger datos que den cuenta de la existencia o no de los aspectos a indagar, y del grado o calidad con el que se muestran.

Pero cualquiera sea el modelo por el que se opte, el proceso y las técnicas e instrumentos a utilizar no pueden obviar el rigor propio de todo trabajo de investigación. En tal sentido la *validez* y *fiabilidad*, constituyen dos condiciones ineludibles.

A modo de referencia mencionaremos técnicas de recogida de datos que proviniendo del campo de la investigación y más propiamente de la investigación educativa, pueden ser utilizadas con fines de evaluación curricular. Será responsabilidad de la institución y de los profesores su selección y profundización, modos y momentos de utilización.

1) Para el caso de la indagación acerca del currículo real y por lo tanto observado directamente, en las aulas o fuera de ellas, pueden resultar de utilidad:



- La observación directa, estructurada - listas de conducta, escalas de clasificación) o no estructurada (trata de captar el punto de vista de los actores y sus conductas en sentido holístico, utilizando técnicas etnográficas.
- Diversas técnicas de registro y notas de campo.

En cuanto a la observación indirecta:

- Entrevistas: centradas (sobre un tema concreto y determinado), estructurada, semi - estructurada o abierta.
- Cuestionarios (permiten abarcar mayor cantidad de cuestiones, dirigidas a mayor cantidad de personas, pero con menor profundidad que en la entrevista).
- Diarios o registros de docentes y de alumnos.

Para la utilización de cualquiera de las técnicas mencionadas, habrá que tener en cuenta: la oportunidad de su aplicación, la rigurosidad propia de cada técnica, el análisis del contenido del material recogido, su contrastación y la interpretación posterior.

Cabe señalar en este punto una cuestión muy importante a tener en cuenta y que por lo tanto debe ser adecuadamente abordada a nivel institucional. Nos referimos al hecho del cambio de lugar del profesor, naturalizado su accionar en la institución desde ese lugar, para pasar a actuar como investigador. Ello requiere de un doble movimiento: desde él mismo, asumiendo las características y requisitos propios del comportamiento de un lugar diferente; y desde los profesores, alumnos y otro personal de la institución que tienen que poder producir una ruptura en cuanto al modo de percibirlo para aceptarlo en el desempeño del lugar de un investigador.

Con referencia más específica a los resultados o efectos del currículum, es necesario tener en cuenta otras cuestiones que pueden requerir de técnicas diferentes de recogida de datos. Primero habrá que determinar ámbitos y actores acerca de los que se va a indagar, como así también las técnicas más adecuadas

para cada caso. Los siguientes pueden constituir los ámbitos de investigación - evaluación:

- Resultados o efectos en el ámbito del aula y en el institucional más amplio
- Resultados y efectos sobre el rendimiento y comportamiento de los alumnos
- Resultados y efectos sobre el rendimiento y modos de actuar de los profesores y de otros miembros de la institución

En el caso del rendimiento de los alumnos, habrá tener en cuenta si se van a seleccionar determinadas materias o espacios curriculares que incluyen contenidos específicos y diferenciales, y si se van a considerar distintos modos y momentos para la evaluación de los aprendizajes. Es indudable que en el caso de la evaluación de los resultados respecto de los alumnos, se podrán utilizar datos de tipo cuanti y cualitativo, que requerirán de posterior comparación y contrastación para su interpretación.

En el caso de que el objeto de evaluación lo constituya el currículum como documento, las técnicas de evaluación a utilizar deberán guardar pertinencia con las características del objeto, y para ello habrá que tener presente los criterios ya mencionados de: congruencia de la propuesta curricular, tanto entre los diferentes elementos que la conforman, como entre ellos y sus sustentos teóricos; la viabilidad de la propuesta curricular; la integración entre los distintos organizadores curriculares.

4) ¿Qué hacer con la información recogida? El tratamiento de los datos, la valoración y juicio acerca de los resultados.

El planteo ya realizado de la evaluación de *procesos* como *investigación acción colaborativa*, lleva a sostener que los análisis y valoración de los datos recogidos si atienden a etapas o cuestiones relevantes dentro del proceso de desarrollo curricular, pueden servir para su reorganización o reajustes, que se consideren oportunos. Es decir que los efectos de la evaluación sobre las prácticas

curriculares, pueden darse y es deseable que así sea, en distintos momentos de la implementación curricular.

Frente al problema del manejo de la información recogida resulta imprescindible que los evaluadores estén claramente concientizados de la importancia de:

- Registrar ordenadamente los datos de acuerdo con los requisitos de las técnicas empleadas.

- Guardar ordenada y sistemáticamente la información recogida, de modo que se asegure su continuidad y organización.

- Tener previstas formas de triangulación de los datos recogidos para su contrastación y mutuo enriquecimiento.

- Analizar los datos e interpretarlos de acuerdo con el plan de evaluación en ejecución.

- Elaborar informes parciales o de avance acerca de los procesos evaluativos, para dinamizar su utilización, e ir a su vez integrándolos a fin de poder llegar a una visión global de la evaluación realizada.

- Asegurar en los casos en que se consideren pertinentes, la confidencialidad de los datos hasta que éstos sean debidamente interpretados e informados.

Desde la perspectiva de la evaluación como rendición de cuentas y como responsabilidad asumida por el Estado a través de los organismos correspondientes, cada provincia tendrá que prever un proyecto global de evaluación que oriente y retome las diferentes evaluaciones institucionales, de modo tal de poder llegar a elaborar una evaluación curricular del subsistema formador.

##### 5) ¿Cómo utilizar los resultados del proceso evaluativo?

La finalidad de la utilización de los resultados de la evaluación es sin duda la transformación de las prácticas como consecuencia de la reflexión acerca de la evaluación. Esto requiere de un clima favorable, aunque no excepto de conflic-

tos, acerca de la importancia de la evaluación, de la rigurosidad con que se haya realizado y con el logro de la legitimación de sus resultados.

Los efectos de los resultados de la evaluación podrán ser de distinto tipo y grado, e involucrar a diferentes actores institucionales o a todos ellos. Esta constituye una etapa delicada, que deberá ser abordada con el mayor cuidado posible, mediante estrategias adecuadas, y exigirá tanto de los responsables de la evaluación como del equipo de conducción institucional la puesta en juego de conocimientos y competencias acordes a las características de las situaciones que se presenten, atendiendo a momentos de deliberación, de negociación y de construcción de consensos.

En el caso en que como resultado de las evaluaciones realizadas se decida una reestructuración de los diseños curriculares, es necesario tener en cuenta por lo menos tres cuestiones básicas:

- a) Delimitación de los elementos curriculares que se modificarán o se sustituirán sobre la base de las evaluaciones - internas o externas -.
- b) Elaboración de un programa consensuado de reestructuración curricular.
- c) Determinación de prioridades para la operacionalización de dicho programa de reestructuración.

Esta dimensión de la evaluación curricular, requerirá de planificación específica, de la designación de responsables, de la utilización de instrumentos y modos de trabajo adecuados y de una cuidadosa circulación de la información a la que se arribe. En tanto las decisiones a las que se lleguen afectarán a gran número de personas, hay que tener clara conciencia de las connotaciones éticas y políticas de los posibles efectos que ellas puedan tener, por lo que es imprescindible pensar en formas democráticas de participación de los interesados. Es por ello que sostenemos la necesidad de utilizar la *deliberación* y la *negociación* como enfoques adecuados para esta dimensión de la evaluación curricular.

En el caso de nuestro país, se puede afirmar que en realidad como etapa previa a la elaboración de los nuevos diseños curriculares para la formación docente, por ejemplo, la mayoría de las instituciones y provincias han realizado

procesos de evaluación de los currículos existentes, aunque éstos no hayan tenido en todos los casos la rigurosidad y sistematización suficiente. De lo que se trata ahora es de instalar la evaluación curricular de manera permanente y ligada al propio proceso de diseño y desarrollo.

### **Consideraciones finales**

#### **La diversidad de perspectivas. Autoevaluación y evaluación externa**

La autoevaluación institucional cuenta ya con suficientes argumentos a favor como para que su utilización se encuentre suficientemente legitimada en los ámbitos académicos que abogan por la democratización de las instituciones y un mayor compromiso profesional. Los mismos argumentos son válidos cuando nos referimos a la evaluación curricular en tanto el currículum constituye un objeto central y sustantivo a las instituciones educativas.

Esta posición considera que los profesores son los profesionales indicados para encarar un proceso de deliberación acerca de la toma de decisiones más adecuadas para el desarrollo y evaluación de las prácticas educativas. Por otra parte considerar a la evaluación curricular como un proceso de investigación colaborativa, supone percibirla como algo natural y propio de la profesión docente y de sus prácticas cotidianas, lo que significa un cambio radical en el modo de concebir la investigación en educación.

También y como consecuencia de lo expresado anteriormente, se considera a la institución como el lugar apropiado, como el espacio de reflexión crítica, con capacidad para valorar su quehacer y tomar las decisiones que, de modo participativo y consensuado produzcan los cambios que consideren adecuados y necesarios. En tal sentido resulta pertinente la siguiente cita: "...la tarea de tomar como objeto de análisis y discusión la información obtenida por sus miembros en los procesos de indagación, registro y sistematización de la información, constituirá una oportunidad para que, en común, describan y analicen múltiples aspectos de su realidad institucional, y pongan en juego variadas interpretaciones críticas" (Lafourcade, 1992).

Trabajar en la evaluación del currículum, acceder a la información que se obtenga y participar de la interpretación de sus resultados, permite a todos los

docentes conocer y comprender lo que sucede con currículum y su desarrollo en su totalidad, tanto como deslindar aquellas responsabilidades que son propias de la institución, de aquellas que la exceden.

Sin embargo, como ya se ha señalado con anterioridad en este documento, la evaluación curricular a cargo de sus propios protagonistas, también tiene sus limitaciones y riesgos que pueden con facilidad sesgar las interpretaciones y valoraciones, más aun cuando todavía no se encuentra instalada una cultura de la evaluación en nuestras instituciones educativas. Es por ello que, como lo demuestran algunas experiencias realizadas, es conveniente y deseable contar con la ayuda externa para orientar el proceso de evaluación curricular. La presencia de un agente externo puede ayudar a convertir en extraño, lo cotidiano, a colocarlo como objeto de análisis, sujeto a indagación, reflexión crítica y valoración.

Otro aporte que puede realizar el agente externo es el referido a la solvencia metodológica y coherencia entre el enfoque que la institución decida y los aspectos técnicos y procedimentales que la evaluación requiere, empleándolos con la rigurosidad necesaria. Esto puede implicar también mayor eficacia en la tarea con menor recargo de tiempo para los profesores, en tanto se sientan orientados y contenidos en un proceso complejo y como ya se dijo, no exento de conflictos. Si el asesor o agente externo logra la confianza de los miembros de la institución, puede ayudar a la credibilidad del proceso y de sus resultados de la evaluación, convirtiéndose en un "mediador sincero y necesario". Este lugar puede ser ocupado por profesores de otras instituciones, con conocimientos y formación en tareas de evaluación.

A modo de conclusión acerca de este punto, se puede afirmar que es deseable y más aconsejable, la combinación de estrategias de autoevaluación con las de participación de agentes externos, ya que diferentes miradas y perspectivas seguramente van servir para enriquecer procesos complejos y dificultosos como el de la evaluación curricular, otorgándoles mayor credibilidad y profesionalismo.

Desde otro punto de vista y dimensión de la evaluación externa, la conformación de comisiones que se constituyen por afuera de las instituciones, bajo la responsabilidad de los organismos de conducción estatal, puede resultar de verdadera utilidad para obtener un panorama global del sistema educativo y para

ofrecer otras perspectivas de análisis e interpretación de la evaluación curricular que se enriquezca y retroalimente con las autoevaluaciones curriculares institucionales. Estas comisiones podrán tener distintas formas de conformación, combinando la participación de actores institucionales internos con agentes externos, que pueden ser colegas de otras instituciones educativas.

Queda un concepto más para plantear, que puede resultar muy valioso en los procesos de evaluación curricular que es el de metaevaluación. A través de ella pueden unirse, articularse las perspectivas de la autoevaluación y de heteroevaluación o evaluación con la participación de agente externo y fundamentalmente, realizar un proceso reflexivo acerca de la evaluación diseñada y desarrollada, y de los efectos que haya podido producir en las prácticas curriculares e institucionales. Se abre de este modo a través de nuevos interrogantes, la espiral reflexiva que puede conducir a cambios e innovaciones ♦

### **Referencias bibliográficas**

Barbier, J. M. (1993). *La evaluación de los procesos de formación*. Temas de Educ. Madrid: Paidós.

Gimeno Sacristán J. y Pérez Gómez A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Ed. Morata.

Lafourcade, Pedro (1992). *La autoevaluación institucional en la universidad*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.